

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28794** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número 340/2010, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Iniciativas Estudios y Obras, S.L. Unipersonal, con C.I.F. B-97896260, y domicilio en Paterna (Valencia), Avda. País Valencia, núm. 48-1º-1ª, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 12 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100059931-1